



JARDÍN INFANTIL DUENDELÍN

PLAN FORMACIÓN CIUDADANA

RESEÑA

El presente Plan de Formación Ciudadana busca promover en la comunidad educativa la comprensión análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados.

RBD

22601-7

HORARIOS

Entrada: 8:30 – Salida: 13:00

DIRECCIÓN

Región de los Ríos
Comuna Valdivia
Villa la Estancia pasaje los Túaos #308

CONTACTO

FONO:
(63) 2 559576

SITIO WEB:
<https://duendelinvaldivia.cl/>

EMAIL:
Gloria.retamal@gmail.com

EQUIPO PEDAGÓGICO

Educadoras de párvulos
Técnicos en párvulos
Profesora de inglés

EQUIPO DIRECTIVO

Sostenedora: Gloria Retamal M.
Directora: Gloria Retamal M.

1. Del Plan de Formación ciudadana.

El presente Plan de Formación Ciudadana está disponible en la plataforma del Sistema de Información General de Estudiantes, "SIGE", del Ministerio de Educación. De igual forma, será socializado con las familias en la primera reunión de apoderados, y serán entregadas por el equipo directivo.

Como jardín consideramos fundamental que nuestros niños y niñas desarrollen habilidades sociales y emocionales, las cuales les permitan interactuar y aprender a vivir con otros, y a su vez compartir los valores y las responsabilidades del ejercicio ciudadano.

El jardín es uno de los primeros espacios que acoge a los párvulos junto a sus familias durante sus primeros años de vida, es por esto que resulta fundamental fomentar el respeto, la valoración de la diversidad, la vinculación con las familias y la comunidad.

2. Objetivos de la ley.

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

3. Formulación de objetivos.

Objetivo general.

- Promover en la comunidad educativa la praxis de una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de los derechos, deberes que están asociados a ella.

Objetivos específicos:

- Fomentar la comprensión del concepto ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en el marco de una república democrática fomentando una ciudadanía activa, responsable, respetuosa y creativa.
- Promover el conocimiento y comprensión del estado de derecho y la institucionalidad local y nacional.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

4. Planificaciones.

Acción Taller de formación ciudadana	Se realizarán una serie de talleres de formación ciudadana con los estudiantes de NT1 y NT2 para interiorizar a los niños y niñas en la comprensión del concepto ciudadanía, deberes y derechos.	
Objetivo (S) de la ley	a) Promover la comprensión y análisis del concepto ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Educadora y asistentes.
Recursos para la implementación	Notebook, data show, hojas de papel, plumones, papel kraft y constituciones.	
Programa con el que se financiara las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación del taller.	

Acción Conociendo nuestros derechos y deberes	A través de diferentes obras de títeres y dramatizaciones se abordarán los derechos y deberes de los niños y niñas en los niveles de NT1 y NT2 del establecimiento.	
Objetivo (S) de la ley	a) Promover la comprensión y análisis del concepto ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la Republica y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Educadoras y asistentes.
Recursos para la implementación	Títeres, telón, educadora, asistente, vestimentas.	
Programa con el que se financiara las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación, fotos.	

Acción Conociendo las instituciones locales:	Se desarrollarán visitas guiadas a diferentes instituciones de la ciudad con los niños y niñas de NT1 y NT2 para conocer ubicación, dependencias, funciones de cada una de estas entidades públicas.	
Objetivo (S) de la ley	a) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. b) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Educadoras y asistentes
Recursos para la implementación	Planificación, furgón, autorizaciones, docentes.	
Programa con el que se financiara las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificaciones, fotografías.	

Acción Ayudo a cuidar mi planeta:	Se desarrollara el proyecto ayudo a cuidar mi planeta con los niños y niñas del NT1 y NT2 en donde los estudiantes se comprometerán a cuidar el planeta de forma concreta la que será realizar reciclaje de pilas y basura orgánica y papel.	
Objetivo (S) de la ley	a) Fomentar la participación de los estudiantes n temas de interés público. b) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Educadoras y asistentes
Recursos para la implementación	Planificación, basureros, contenedor	
Programa con el que se financiara las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificaciones, fotos.	

Acción Conociendo Nuestros Patrimonios Culturales:	Programar salidas a terreno con los niños y niñas de NT1 y NT2 para conocer valorar y respetar nuestro patrimonio como legado de ayer hoy y siempre.	
Objetivo (S) de la ley	a) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. b) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. c) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Septiembre
Responsable	Cargo	Educadoras, asistentes
Recursos para la implementación	Docentes, autorizaciones, furgón.	
Programa con el que se financiara las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificaciones, autorizaciones, fotos	

Acción (Promoviendo una vida saludable:	Desarrollar taller de comida saludable, educación física semanalmente con los niños y niñas de NT1, NT2 y una jornada de zumba con los alumnos padres, madres, apoderados y vecinos del lugar con el propósito difundir una vida saludable.	
Objetivo (S) de la ley	a) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. b) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Educadoras asistentes
Recursos para la implementación	Profesor /a de zumba, planificación, reconocimientos.	
Programa con el que se financiara las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación, fotos.	

Acción (Conociendo Nuestras Autoridades:	Realizar visitas guiadas a Municipalidad, Tenencia de carabineros de la región con los niños y niñas de NT1 y NT2 para conocer las dependencias y funciones de esta entidad pública.	
Objetivo (S) de la ley	a) Promover la comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la Institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. b) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Educadoras y asistentes.
Recursos para la implementación	Planificación, furgón, autorizaciones, fotos.	
Programa con el que se financiara las acciones.	SEP	
Medios de verificación	Planificación, fotos, autorizaciones.	

Comunicación y difusión del documento

La difusión del presente documento se realizará a reunión técnica pedagógica, reunión de apoderados y al momento de realizar el proceso de matrícula a fin de comunicar la importancia de estas disposiciones para el desarrollo de los aprendizajes de niños y niñas.

Asimismo, esta información será socializada por todos los canales disponibles, para asegurar que todos/as los miembros de la comunidad educativa estén en conocimiento de este documento: Página institucional, mensajería instantánea.